

BENIGTOUR CIA. LTDA.

Cuenca, Enero 10 del 2012

Señora

Silvia Rósula Guzmán Cárdenas

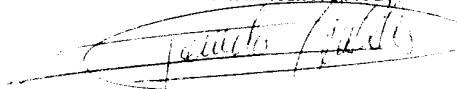
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que de conformidad con la segunda declaración realizada por cada uno de los socios de "**BENIGTOUR CIA. LTDA.**", constante en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución de ella, Usted ha sido designada para el periodo estatutario de dos (2) años, como **PRESIDENTE** de la misma, correspondiéndole como tal, subrogar -en caso de falta o ausencia temporal- al Gerente General y Representante Legal, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

La indicada compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimosegundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña, el 09 de diciembre del 2011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías con sede en el mismo cantón, mediante resolución N° SC.DIC.C.11.913, del 13 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 21, el 06 de enero del 2012.

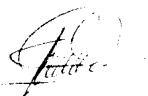
Atentamente;



Abg. Fernanda Cevallos Caldas
ABOGADA AUTORIZADA

Aceptación.- En esta fecha **ACEPTO** desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.

Cuenca, Enero 10 del 2012



Silvia Rósula Guzmán Cárdenas
C.C.# 0101726586



En esta fecha quíbram inscrito ej presente
documento con el No. 60 del
Registro de Nombramientos
en la fecha 11 ENE 2012

En la Registraduría Mercantil